

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 45-24

Sábado 8 de abril de 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Número 7.087

La nueva ley de accidentes del trabajo

Alegre y confiadamente, cual si se tratara de un trámite sin importancia alguna, la Cámara de los Diputados aprobó en un par de sesiones la nueva ley sobre accidentes de trabajo que rige en toda España desde el día primero de este mes de abril.

Escasos diputados intervinieron en la discusión de la ley. La prensa y los partidos políticos apenas se ocuparon de ello, y sin embargo, ¡qué avance social representa, qué trascendencia para la economía tiene!

Ahora, cuando se toquen las consecuencias prácticas de la aplicación de la ley, se verá la importancia que para nuestra economía implica. Por ello estimamos interesante divulgar las características de dicha ley y sus diferencias con la que cae en desuso.

Regula actualmente esta materia el libro tercero del Código del Trabajo de 1926, que al igual que todas las legislaciones de los demás países civilizados, sienta el principio básico de la responsabilidad de los patronos por los accidentes que sufran sus obreros con ocasión o por consecuencia de su trabajo.

Ahora bien, esas responsabilidades del patrono, ¿en qué consisten prácticamente, según la ley vigente?

Pues si el accidente solamente causa al obrero una incapacidad temporal para su trabajo, el patrono viene obligado a prestarle la asistencia médico farmacéutica correspondiente y a abonarle el setenta y cinco por ciento del jornal y si produce al obrero una incapacidad para el trabajo, su patrono debe satisfacerle una indemnización en forma de capital, equivalente al importe de un año, año y medio o dos años del salario que percibía la víctima, según la importancia y efectos de la invalidez.

Por último, si el accidente produce la muerte del obrero, el patrono debe satisfacer los gastos de sepelio, y además indemnizar a la viuda, descendientes legítimos o naturales reconocidos o inútiles para el trabajo y ascendientes, con sumas que a lo máximo ascienden al importe de dos años del salario que disfrutaba la víctima al ocurrir el suceso.

Estas son las responsabilidades patronales que establece la anterior ley, en orden a los accidentes que de ahora en adelante sufran obreros con ocasión o por consecuencia de su trabajo. Ahora bien, ¿qué modificaciones implanta la ley que regulará esta materia en España desde ahora en adelante? ¿Cuáles son sus características y su técnica?

Una somera comparación de ambas obras legislativas evidencia que la técnica de la nueva ley se inspira, desde luego, en el propósito de dar una mayor amplitud y eficacia a la reparación de las consecuencias de los accidentes del trabajo.

Los deberes del patrono en este particular quedan notablemente aumentados. Una mayor extensión en la apreciación de las incapacidades, la concesión de aparatos ortopédicos al accidentado cuando el caso lo requiera, la obligación de aumentar la indemnización cuando el estado de incapacidad del obrero exija que una persona lo asista, etc., etc., son novedades que consigna esa nueva ordenación legal que prueba su sentido extensivo.

Sin embargo, un examen a vuelo de pluma de la dicha ley pone de relieve que sus dos características esenciales, sus notas más destacadas, son sin duda alguna la concesión de rentas en caso de invalidez y muerte en vez de capitales como establece la ley anterior, y la obligación del patrono de tener asegurados los riesgos en cuestión.

Ambas modificaciones legales son fruto del convenio sobre accidentes aprobado en la Conferencia Internacional del Trabajo, de Ginebra, en 1925, bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, al que se adhirió España, y responde a razones de la más elemental previsión social.

Porque es evidente que la experiencia ha venido demostrando que el sistema actual de indemnización

no cumple su misión reparadora, por cuanto el capital que percibe el obrero invalidado o sus derechos habitantes en caso de muerte, equivalente, a lo máximo, al importe de dos años del salario que percibía la víctima (cinco, seis, siete mil pesetas, por lo corriente), susle el gastado, por imprevisión, en unas semanas cuando teóricamente se presenta el sustento para toda la vida.

Por eso, el legislador ha querido luchar contra esta imprevisión de los afectados por los accidentes del trabajo, y así, en la mayoría de las modernas leyes sociales, se establece el sistema de concesión de rentas vitalicias en vez de capitales.

Este es el sistema adoptado por la nueva ley española. Así vemos que, según la misma si el obrero queda incapacitado absoluta y permanentemente para todo su trabajo, el patrono viene obligado a abonarle una renta igual al cincuenta por ciento del salario que percibía; si esa capacidad es tan solo permanente y total para su profesión habitual, pero que no impida al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la renta es igual al treinta y siete cincuenta por ciento del salario, y así se establecen otros porcentajes para incapacidades inferiores y para casos de muerte del obrero en que proceda indemnizar a los que estuvieron bajo su cuidado.

El avance legislativo y social que eso representa quedará evidenciado con una simple exposición de cifras.

Supongamos un caso corriente, el de un obrero de 30 años de edad, que trabajando a las órdenes de un patrono con un jornal de quince pesetas, queda invalidado absoluta y permanentemente para todo trabajo a consecuencia de un accidente. A ese obrero, según la legislación que en primer lugar fue derogada, le corresponde una indemnización equivalente a dos años de salario, que asciende a nueve mil trescientas noventa pesetas. Pues bien, a tenor de la nueva ley, dicho accidentado deberá percibir una renta vitalicia equivalente al cincuenta por ciento del salario que percibía, para cuya efectividad su patrono viene obligado a adquirir en la Caja Nacional de Seguros de Rentas, abonando al efecto a aquel organismo el capital suficiente (basado en una tabla de mortalidad), que en el citado caso importaría cerca de cuarenta y ocho mil pesetas. Y si el inválido necesita una persona para su cuidado, esa renta puede ser aumentada en un cincuenta por ciento. Total: unas setenta y dos mil pesetas!

La importancia de dichas obligaciones saltan a la vista, si se tiene en cuenta la peligrosidad de determinadas industrias. Pero el legislador, en su avance social, no ha parado aquí, sino que en su propósito de evitar que la posible imprudencia del patrono haga inefectivos los derechos de obrero accidentado, establece asimismo la obligación del patrono de tener asegurados los riesgos de invalidez y muerte de sus operarios.

Este seguro obligatorio puede concertarse con la Caja Nacional de Seguros, entidad oficialmente creada por la ley, con una Mutua patronal o con una Compañía de Seguros.

Por lo que respecta a la Caja Nacional (cuyos servicios y centros provinciales aún no están organizados a pesar de que oficialmente deben funcionar desde el día primero del mes actual), dicho organismo sólo asegura los aludidos riesgos de invalidez y muerte, pero no los de incapacidad temporal.

Notoria importancia puede tener la aplicación de esa nueva ley para las mutualidades patronales dedicadas a este ramo, especialmente para las de poca importancia, que acaso no puedan resistir el peso de las obligaciones económicas que establece la nueva ley.

Porque en este punto, resulta que se ofrecen a los patronos pólizas con Mutuas a base de cuotas de entrada de escasa monta. Pero ¡ah!, esas cuotas son meramente provi-

sionales, porque están a las resultas de los pocos o muchos accidentes o muertes que sufran los obreros de los demás mutualistas, que pueden obligar a los mismos a tener que pagar importantes derramas suplementarias. ¿Qué ocurrirá con tantas pequeñas Mutuas que funcionan en España si sus asociados se ven afectados por la muerte o invalidez de numerosos obreros habitantes en caso de muerte, equivalente, a lo máximo, al importe de dos años del salario que percibía la víctima? ¿Podrán los mutualistas satisfacer las correspondientes cuotas suplementarias?

Y queda, por último, el seguro

de las obligaciones del patrono con respecto a una Compañía de Seguros, que con una prima fija cubre todos los riesgos.

Estas son las perspectivas de la nueva ley de Accidentes del Trabajo que regirá en España a partir del día primero del actual. Notable es el avance social que la misma representa, pero notable es, asimismo, la nueva carga que se impone a la economía nacional. Hemos de desear que el estado de esta permita soportar sin quebranto ese esfuerzo que se le exige.

Joaquín Hospital Rodas.

El incidente de anoche en la calle Duque de Tetuán

He aquí el parte formulado por el jefe de la Guardia Urbana. No reproducimos lo restante sobre este asunto por haberse ya publicado en la Prensa de la mañana.

Señor Alcalde:

El jefe que suscribe da parte a V. S. de los hechos siguientes: A las veinte y cuarenta y cinco minutos de ayer, encontrándose el que suscribe en el establecimiento de la calle Duque de Tetuán, denominado "American Bar", el vocero de un grupo de gente le hizo acudir con el propósito de hacerle la obligada intervención, encontrándose con que en el portal de la casa número 13 de la citada calle, los ciudadanos don Francisco de Paula Velarde, don Manuel Campos Millán y don Sixto Villalba, sujetaban a otro señor que, con la mano puesta en el bolsillo trasero del pantalón, parecía intentar hacer uso de un arma. A la indicación del señor Campos, de que el desconocido tenía una pistola, intenté cachearle, y en ese momento en que el que expone ponía la mano sobre la pistola, que aún estaba dentro del bolsillo, el desconocido, levantando la solapa izquierda de la americana y mostrando una chapa de Agente de Vigilancia, dijo: "Yo también soy una autoridad." Apaciguado con mi presencia el forcejeo de todos, preguntó el expositor qué le ocurría, por si fuese preciso auxiliarle, y aunque el referido Agente negó que hubiese habido para él, agresión y expresando que lo ocurrido fue sólo un incidente personal, sin importancia, ante la afirmación hecha por una señora de que un individuo le había agredido, hice las averiguaciones necesarias, resultando que, como consecuencia de una discusión, el vecino don Francisco Villaseca había dado una bofetada al que después resultó ser Agente de Vigilancia don José Nieto Donaire. Tomados estos datos, para proceder al presente parte, el que suscribe tomó al "American Bar", conversando con el señor Concejal don Servando López de Soria.

Que a los diez minutos próximamente de terminado el incidente anterior y cuando el que suscribe telefoneaba desde el "American Bar" con la Comisaría de Vigilancia en averiguación del nombre del Agente antes mencionado.

un vocero tumultuoso le hizo salir de nuevo a la calle, donde un grupo numerosísimo de personas gritaban: "¡Vámanos todos, vámanos todos!" Al acercarme al grupo y preguntar qué ocurría, un individuo joven, grueso y para mí desconocido, fue el que con ademanes descompuestos y grandes voces me dijo: "A usted no le importa y a mí no me toque usted", sin tener justificación esa segunda frase, ya que el expositor no tocó a nadie. Que al contestar el que suscribe: "Soy un agente de la Autoridad", el mismo individuo contestó (y por don por la frase): "Usted es una mierda", repitiendo la frase a la vez que sacaba del bolsillo del pantalón un revólver, apuntando me. Que en ese momento, el vecino de esta localidad don Antonio Sufio agarró la mano con la que esgrimía el arma, desviándola, operación a la que se unieron varios señores, pretendiendo auxiliar al sargento Agapito Chilfa Giráldez y guardias Leandro Valguinez Pos y Antonio Utrera Peralta, e interponiéndose gran número de personas. Que el forcejeo continuó unos segundos, acudiendo el señor Concejal don Servando López de Soria, que ordenó al expositor y fuerzas a mis órdenes que se procediera a la detención del que insultó y amenazó a la Autoridad por mi representación. Que en aquel instante se personó el señor Juez municipal del Distrito de San Antonio, don Luciano Calvo, quien trató inútilmente de imponer su autoridad, y momentos después apareció el E. Gobernador ymmi, el Excmo. Sr. Gobernador civil, acompañado del concejal don José del Corripio. Que en ese momento, al decirle al que esgrimía el revólver, "Ahí viene el Gobernador", contestó: "Ni Gobernador ni puta fieta". Que a los requerimientos y órdenes severas de la primera autoridad civil, el individuo soltó el revólver, diciendo entonces, no antes, que él era un Agente. Que por órdenes del señor Gobernador, todos nos trasladamos a la Comisaría de Vigilancia, en donde resultó que el tal pretendido Agente no lo era, y si un mecánico conductor de la Dirección de Seguridad, a las órdenes y servicios del señor Gobernador. Que por el camino hasta la Comisaría, el mecánico conductor tuvo para el expositor

frases despectivas y amenazas, llegando a decir después ante los señores don Manuel Márquez y don Manuel Campos: "Si no me sujetan el revólver, le meto dos tiros en la barriga, porque a mí no me madurga nadie." Que como todo lo expuesto encierra la manifiesta existencia de algo que pudiera ser constitutivo de un delito y una probada vejación y patente insulto para la Autoridad municipal, lo pongo en conocimiento de V. S. a los efectos que juzgue oportunos, así como los nombres de los ciudadanos dados que, al protestar de los hechos, hacen presente el deseo de aportar las pruebas necesarias como testigos que fueron de todo lo expuesto.

Además de todas las personas que figuran en los dos hechos antes relacionados, cito a los siguientes: Don Manuel Agudo Domínguez, concejal; don José Ruiz Calderón, con domicilio en el Hotel Roma, y don Francisco Plata López, que vive en Rosario, número 2.

Cádiz a 8 de abril de 1933.

El jefe, Antonio Muñoz

El parte anterior fué trasladado al señor Juez de Instrucción.

La escuadra en Cádiz

Como saben nuestros lectores, se encuentra fondeada en bahía una división de cruceros de la Armada española, al mando del almirante Excelentísimo Sr. D. Francisco Márquez.

Dicha división permanecerá en Cádiz unos diez o doce días. El próximo lunes, del crucero "Libertad" desembarcará una columna, que irá a Madrid para tomar parte en el acto de la promesa de la bandera que se celebrará solemnemente.

El día 16 se celebrará también la promesa de la bandera en todos los buques de la división de la escuadra que se encuentra en Cádiz.

Esta mañana estuvieron a bordo cumplimentando al almirante de la escuadra, el gobernador militar señor Mena, comandante de Marina señor Varela, gobernador civil señor Vega Manteca y alcalde de la capital señor Pinta.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar el domingo, a las doce y media de la tarde, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

Primera parte
1. "Bajo la doble águila", marcha.—Wagner.
2. "Danza macabra", poema sinfónico.—C. Saint Saens.
3. "Carmen", selección.—Bizet.

Segunda parte
1. "La Corte de Granada" (suite).—R. Chapi.
a) Intoducción y marcha al torneo.
b) Meditación.
c) Serenata.
d) Final.
2. "Momento musical".—Schubert.
3. "Guillermo Tell", obertura. Rossini.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don Antonio Aguirregomezorta: "Cho-Ko" y "Trifinia". De don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique". De la señora viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don José León de Carranza: "Mamelena número 2". De don Jesús Casas Cerqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez", "Conchita", "Virgen de los Dolores", "Virgen de los Desamparados". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Macaya Castro", "Doamínguez Leal", "Domínguez Macaya", "Fernandito Domínguez". De don José Monis: "Dolores", "Emilia", "Manolo y Juanito", "Manuel Monis y Delia Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón número 1", "Sagrado Corazón número 2", "Nuevo Corazón" y "El Sagrado Corazón". De don Vicente Ezquerdo Lloret: "María Luisa Ezquerdo". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa Colomer", "Joaquina Villoc", "Pepita y Encarnación". De don José Iglesias Pérez: "Pacífico". De los señores Larrañaga y Rodal: "As" y "Lagomar". De don Vicente Larrañaga y Ortuzar: "Fantástico". De don Antonio Lustrés Vales: "Atlántico número 1". De la Pesquería Pasajarra S. L.: "María Luisas" y "María Teresa". De las Pesquerías Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2", y "Cantábricas número 3". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Arno Aralar" y "Toralla". De don Baltasar Pujales: "M. Mercedes" y "N. Rebouzas". De don José Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen". De don Hipólito Rodal: "Rodal y Barreiro". De don Gumersindo Roura: "Guimerá" y "Santiago Rusiñol". De don Eugenio Luis Rodríguez: "Nuevo Moncho". De don Angel Rubio: "Teodoro Sibón". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María". De don José Sibón Pantoja: "Emilio", "Lola Vales" y "Mila Vales". De don Ignacio Senabre Verdú: "Samil y Massó", "Ignacia María" y "José Senabre". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Juan Zaragoza: "Nuevo Ibero" y "Moderno Aguja". De don Francisco Mari: "Nuevo Moncho". De las Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tobosa" y "Debatarra".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Emilio Barreras", 43 cajas de pescados de 30 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, besugos, gallos, panchos, brecas, cachuchos, cigalas, congrios, rapés, calamares, brótoles, palos, pargos, salmoneles y gambas.
"As y Lagomar", 84 cajas de pescados de 60 kilos con las mismas clases que las anteriores.
"Manuel Monis", 34 cajas de pescados de 30 kilos, con las mismas clases que las anteriores.
"Emilia", 19 cajas de bastinas.
"Juanito", 40 cajas de pescados de 30 kilos de varias clases.
"Conchita", 23 cajas de 30 kilos pescados de varias clases.
"Carmen de C.", 250 cajas de pescados de 60 kilos con las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Almejas, 0'35 y 2'00; hurtas, 1'75; coorao, 0'55; cachuchos, 0'50 y 0'80; besugos, 1'05 y 1'30; borriquetes, 1'30; bogas, 0'55 y 0'65; pez de claro, 1'30; cigalas, 1'30; chocos, 1'30 y 1'50; gallinetas, 0'50; gambas, 0'45 y 0'15; huevas, 1'30; japonesas, 1'50; jureles, 0'65; lisas, 1'50; lías, 0'80; mojarras, 1'50; pescadas, 1'30; pescadillas, 2'00 y 2'25; pijo tas, 1'20 y 1'50; pulpos, 0'55; rapés, 1'05 y 1'15; rayas, 0'70; rubios, 0'70; salmoneles, 3'70; sardinas, 0'85 y 0'90.

Ayuntamiento

MERCADO, MATADERO Y ABASTOS

El Excmo. Sr. Gobernador civil como presidente de la Sección provincial de Agricultura, Industria y Comercio, manifiesta a la Alcaldía en atenta comunicación de 6 del que rige, que el precio de las harinas panificables, para el presente mes será de 65'00 pesetas el quintal métrico y el dl pan de familia, o sea el elaborado en piezas de 1.000 gramos, a 0'65 pesetas kilogramo.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento general.

Cádiz 8 de abril de 1933.—El presidente, Manuel Agudo.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

AVISO

Encontrándose enfermo uno de los señores Jueces de este Tribunal, se suspende hasta nuevo aviso las oposiciones a Practicante Municipales, de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Reglamento del Cuerpo de que dicho personal depende.

Cádiz 8 de abril de 1933.—El secretario, Adolfo Calandria.

VISITA DE CORTESIA

Esta mañana el alcalde, señor Pinta, en unión de su secretario particular señor Moreno Ruiz, marchó al Gobierno civil, donde en compañía del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, señor Vega Manteca, fué al cruce ro "Miguel de Cervantes", cumplimentando al excelentísimo señor Almirante de la escuadra surta en nuestro puerto, don Francisco Márquez.

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:
Un toro, 299 kilos con 2 gramos; dos vacas, 455'2; un novillo, 313'3; un utrero, 181'3; erales, 1.133'8; dos añosos, 333'7; una ternera, 77; dieciséis cerdos, 1.563'5; un lanar, 12.

Total, 4.369 kilos con 5 gramos

Precios en canal para los carniceros:
Vacunas mayores, de 3'30 a 3'50 pesetas kilo.
Termeras, a 4'15.
Cerdos, de 2'40 a 2'50.
Lanares y cabrias, 2'50 a 3.
Cádiz 7 de abril de 1933.

Ateico de Divulgación Social de Cádiz

Esta Sociedad cultural ha trasladado su domicilio social a Ramón Ventín, núm. 2, derecha, desde el día 7 del corriente.
Lo ponemos en conocimiento de sus afiliados y simpatizantes a los efectos de la cotización y demás relaciones y finalidades inherentes a la entidad.
Cádiz 8 abril de 1933.
El secretario general, Antonio Cejudo Vicente.

Cine Municipal

SABADO 8 DE ABRIL DE 1933
A las siete y diez y treinta
Joan Bennet y Charles Farrell
en

El beso redentor

Producción "FOX"
En español (dobles)
Butaca, 1'50; Sillón, 1'00; Anfiteatro, 0'50.

Cine Gades

SABADO 8 DE ABRIL DE 1933
A las siete y diez y treinta
ANTICIPO DE ESTRENO
La "Metro Goldwyn Mayer" accede a los deseos expresados por la dilecta afición gaditana al Séptimo Arte, y hoy se proyecta

GRAN HOTEL

Intérpretes: Greta Garbo, Joan Crawford, John Barrymore, Lewis Stone, Lionel Barrymore, Wallace Beery
Sillón, 2'50; Butaca, 1'50.

Curación de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrada, **SR. TORRENT**, estará en Cádiz, y en el Hotel Loreto, únicamente el VIERNES próximo, día 14 del corriente, y recibirá a cuantos herniados quieran ballar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único y eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de emiencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista **SR. TORRENT**, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENCERAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista **SR. TORRENT**; no dejéis de visitarle y tened muy presente: que estará en Cádiz, y en el Hotel Loreto, únicamente el VIERNES próximo, día 14 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Jerez de la Frontera, el día 13, en el Hotel Victoria, y en Sevilla, el día 15, en el Hotel Francia (Méndez Núñez, 7). Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13**—**JASA TORRENT.**

Crónica taurina

MAÑANA TOROS EN CADIZ. LA CORRIDA INAUGURAL

Para la inauguración de la temporada en Cádiz ha confeccionado la Empresa de nuestro circo una combinación estupenda, tanto en lo que a ganado se refiere, como a lidiadores. Ya entre los partidarios de los toreros hay apuestas y hasta brindis. Vaya uno, de un amigo:

Brindo por Rebutina, valeroso y pinturero; toreando, esencia fina; con el estoque, el primero.

Y este otro, dedicado a Pepe Gallardo por sus amigos de "allá", con el "visto bueno" de sus amigos de "acá":

Entre mil se abrió camino Pepe Gallardo, triunfante; y hoy es estrella brillante del firmamento taurino.

Y para Cayetano, el torero gran de, también hubo compositor y, por cierto, casi paisano del torero de Ronda:

Aonde esté don Cayetano se oscurece toa la ciencia; es del arte, una eminencia, y del toreo, soberano.

Y para Leopoldo, el isleño pun donosero, también hubo coplero:

Tiene la Isla un torero de pie a cabeza artista, y su toreo preciosista no se paga con dinero.

Y como todo esto nos lo dan hecho, nosotros por nuestra cuenta, también vamos, aunque reconociendo que muy mal por cierto, a hacer unos versitos:

Lo mejor de lo mejor, sabiamente combinado, brinda al aficionado el taurino emprendedor, como fiesta inaugural.

Los más valientes toreros con ganado de valía; Gallardo, el emocional, con alardes pintureros, llevará a la gradería, entusiasmo fervoroso.

Y Cayetano el de Ronda, resurgiendo, prepotente, inundará todo el coso de esa su ciencia tan honda que enloqueciera a la gente.

Y Rebutina, el más bravo desde Cádiz hasta Sevilla con sus lances, maravilla de técnica y precisión, dará una nueva lección y cortará oreja y rabo.

Todo el arte que atesora el sabio torero isleño, lo brindará en una hora ante el toro veragüeno, que le salga del chiquero.

¡Se revelará lo bueno! Y todo por "a dinero"! ¡Cuatro miserables pesetas que se tiran dondequiera!

¡Una corrida puntera! ¡Se acaban las papeletas!

Y que se acaban es viejo. No puede esperarse más. La corrida de mañana, en su carácter de mixta, ha recogido lo mejor. ¡Quien no vaya a los toros no es aficionado ni ná!

EL DOMINGO EN ZARAGOZA

Mañana domingo hará su aparición en esta temporada el joven artista portuense Manuel del Pino (Niño del Matadero).

La plaza que ha escogido para su presentación es la de Zaragoza, y lo efectuará en unión de Antón Pazos y Juanito Jiménez, lidiando reses de Marzal.

Buena suerte le deseamos, y que su mágico capotillo enloquezca a los maños.

VERDADES



Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

Delegación de la Marina Civil

LLEGADA DE TRES CRUCEROS

Tomó ayer entrada en este puerto la división de cruceros rápidos llamados *Libertad*, *Cervantes* y *Almirante Cervera*, cuyos buques fon dearon en bahía.

El jefe de dicha división don Francisco Márquez, estuvo cumplimentando al Sr. Delegado de la Marina Civil don Manuel Várela.

Se concedieron autorizaciones para que los vapores *Mogador*, pueda abaricar al trasatlántico *Cristóbal Colón*; para que el vapor *Cisneros* atraque al muelle número dos, el idem *Romeu* al muelle número uno; el vapor *Cristóbal Colón*, al idem.

El vapor *Juan Sebastián Elcano*, salió ayer para Barcelona con pasaje y carga general.

ESTABLECIMIENTO CERON CADIZ

En el Gobierno Civil

ALREDEDOR DE UN LAMENTABLE INCIDENTE

Después de recibir numerosas visitas, el señor Gobernador recibió a los periodistas, a los que con referencia al lamentable incidente ocurrido anoche, dijo que le interesaba hacer constar que contra lo dicho por un diario de la mañana, no es policía, sino sólo mecánico conductor de la Dirección General de Seguridad, uno de los señores que intervino en los citados hechos.

Agregó que él pasó casualmente por el lugar donde tuvo desarrollo el incidente, y al apreciar la discusión, mandó fuesen todos a la Comisaría para aclarar el asunto, en el que interviene el Juzgado.

UNA QUEJA DE LOS INSPECTORES DE LA TERCERA AGROPACION DE JURADOS MIXTOS

Continuó el señor Vega Manteca su conversación con los reporteros, manifestándoles que le habían visitado el presidente, vicepresidente y secretario de la Agrupación Tercera de Jurados Mixtos, para insistir sobre la denuncia presentada hace días por los inspectores de los expresados Jurados Mixtos, protestando de que al realizar, en cumplimiento de su misión, visitas a determinados establecimientos de la población, eran maltratados por sus propietarios.

Les he indicado—prosigue—el camino que deben seguir, o sea presentando denuncias al Juzgado correspondiente de estos atropellos, pues los inspectores, en el momento de girar las visitas, van investidos de una autoridad.

Y, además, por mi parte—termina diciendo—gubernativamente, si estos hechos se repiten, tendré que imponer una sanción a los que pongan entorpecimiento al cumplimiento del deber impuesto a los inspectores.

BUQUES DE LA ESCUADRA INGLESA

El señor Sanderson, vicecónsul de Inglaterra, visitó al gobernador para darle cuenta de la llegada a este puerto de algunos buques de la Marina de guerra inglesa.

UN ESCRITO

Han remitido un escrito, que firman varios jornaleros de la Villa de Rota, en el que significan su protesta sobre unas bases de trabajo aprobadas en aquel pueblo.

Dijo el señor Vega Manteca que estudiará el asunto, para resolverlo en justicia.

UNA ACLARACION DEL SR. CORRIPPIO

A los periodistas que concurren a diario al Gobierno civil se acercó en la mañana de hoy el señor Corripio, haciéndoles las siguientes manifestaciones con referencia al comentario publicado por el diario "La Información", con relación al incidente ocurrido en la calle Ancha la pasada noche:

Si entrar a juzgar sea o no veraz el relato de los hechos, pues no fui testigo al iniciarse, me interesa hacer constar y pedir justa rectificación de cuanto se refiere a mi defensa del señor Villaseca, cosa que es totalmente inexacta, como asimismo que me hallara copeland con el grupo de donde se dice partió la ofensa a la señora; que no corré a los que discutían con el comandante de la Guardia Municipal, señor Muñoz; que no fui a buscar al señor Gobernador, sino que éste, que pasaba acompañado de su señora, me preguntó que se cedía, contestándole que ciertamente nada sabía, pero por comentarios oídos en las proximidades del citado Bar, adonde llegué ya pasado el primer incidente, creía

se trataba de una discusión acalorada entre agentes de su autoridad y el comandante de la Guardia Municipal.

En este punto quedó terminada mi intervención en el lamentable incidente a que me refiero, y siendo esto así, yo, que como hombre que desempeña honrosamente un cargo público admitiré toda crítica ecuanime de mi gestión, no estoy dispuesto a consentir en forma alguna se desfigure la verdad para mezclar mi nombre en hechos que soy el primero en condenar.

Terminó el señor Corripio pidiendo la publicación de las precedentes líneas en los diarios de la localidad, para que quedara convenientemente aclarada su intervención.

Vida Deportiva

A LA AFICION

Habiendo llegado a conocimiento de esta Sociedad, le ruego hecho por "Unos admiradores", que manifiestan su deseo de ver actuar al equipo de la misma en esta capital, toda vez que se asegura en varios centros deportivos que aquella ha sido disuelta, hemos de hacer presente a los tales "admiradores", así como a la acción en general, que por lo menos hasta la fecha, la menada Sociedad está muy lejos de ser disuelta (aunque hay quien lo desea), y muy buena prueba de ello es, que el próximo domingo 16 del actual, habrá de desplazarse el equipo a Jerez de la Frontera, para contender con el novel y amistoso amateur del "Xerez F. C.", y al propio tiempo, que el motivo fundamental y único que tiene la directiva para que el citado equipo no actúe por ahora en esta capital no es otro que la desaprensiva e injusta campaña que desde hace algún tiempo se viene desarrollando en su contra por cierto sector deportivo de esta localidad.

Por el "Aurora F. C."

La Directiva.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se verificará en el Campo del Tiro Nacional, un interesante encuentro entre los equipos Juvenil Artística Deportiva, de Puerto Real, y el Cádiz S. C.

Dado lo magnífico que promete ser el partido, no dudamos de que el público sabrá colocarse en su sitio y molestar a los jugadores con su intemperante el terreno de juego.

Para contender mañana domingo con el "Excelsior F. C.", se desplazará de nuestra capital el buen conjunto de la F. U. E. a la vecina población de San Fernando.

El partido se celebrará en el campo del San Fernando F. C.

Con motivo del torneo provincial que se celebrará en Puerto Real, según nos dicen, mañana se plantarán a dicha villa los equipos locales "Gimnástica F. C." y "Hércules Gadex F. C."

Muchos serán los aficionados y admiradores que acompañarán a los teams gaditanos

Los equipos que tocan jugar mañana, correspondiente al campeonato de segunda categoría preferente de Andalucía, son los siguientes: Linares Deportivo contra Xerez F. C.

C. Recreativo contra Antequera F. C.

Unión Deportiva Ferroviaria contra Córdoba F. C.

Estos encuentros se celebrarán en los campos de los equipos citados en primer lugar.

Cosas que pasan

UNA REVERTA

Antonio Velázquez García de 37 años, con domicilio Obispo Urquiza 31, y Agustín Soliz Otero, que habita en Teniente Andújar 7, sostuvieron reyerta en el paseo de Canalejas, por lo que fueron conducidos a la Comisaría de Policía; éste último resultó con una erosión en la región malar izquierda de la que fue asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

Ambos fueron conducidos por la Guardia Municipal a la Comisaría de Policía.

"Cádiz Marítimo y La Isla"

El lunes próximo se reparte al público en Cádiz y San Fernando la Revista Ilustrada independiente "Cádiz Marítimo" y "La Isla", que dirige nuestro querido amigo y compañero don Gaspar Ruiz Hernández.

Este número se dedica a Cádiz, y tenemos las mejores impresiones en su presentación y texto, con notables escritos y fotografías.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Ernesto Vega Manteca, es una de las fotografías que con ilustra sus páginas dicha importante Revista

Vida societaria

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE ELECTRICIDAD Y AGUA DE CADIZ

En el día de ayer y en su local social celebró Asamblea general ordinaria esta Asociación, procediéndose en el acto como a continuación se expresa:

Fue aprobada el acta de la sesión anterior. Seguidamente y tras las excusas de asistencia de algunos socios, fueron admitidos como tales el representante del Abastecimiento de Aguas en San Fernando, don Manuel González Lozano, y el cobrador de dicho servicio en la también citada localidad, don Manuel Sánchez, y el empleado de Servicios Eléctricos, de nuevo ingreso, don Jesús Casal Pitt.

A continuación se procedió a la aprobación de cuentas correspondientes al mes de marzo.

Fue dada minuciosamente cuenta a la Asamblea de cuantas gestiones ha llevado a cabo la Junta Directiva de por sí y para ejecución de acuerdos adoptados en las Asambleas anteriores.

Seguidamente fué dada lectura a una nota que presenta la presencia de reglamentos que gestionan éste cerca del Excmo. Ayuntamiento.

La Asamblea aprobó en un todo lo actuado por los compañeros ponentes.

Por el presidente se dió lectura a una memoria de lo actuado durante el ejercicio de los cargos directivos por los compañeros que reglamentariamente habían de cesar en el desempeño de dichas funciones.

La Asamblea, al terminar la lectura de la Memoria, ovaciona a la Directiva.

Se pronuncia por ratificar en sus puestos a dichos compañeros y queda constituida la Junta Directiva de la siguiente manera:

Presidente, Antonio Rosales Gómez (reelegido).

Vicepresidente, Sebastián González (idem).

Secretario, Carlos de Irigoyen (idem).

Vicesecretario, Manuel Martínez Rovira.

Tesorero, Aurelio González Quirós (reelegido).

Contador, Enrique Piñero Vivero (idem).

Vocal primero, Manuel Salazar Vidal (idem).

Idem segundo, José Fortes Aragón.

Idem tercero, José Montesinos Barranco.

Idem cuarto, Miguel García Rivas.

El compañero presidente hace uso de la palabra para agradecer la confianza que nuevamente depositan en los compañeros que son reelegidos e invita a que se continúe como hasta aquí, dando prueba de solidaridad y compañerismo en defensa de los intereses de clase.

Al ser aprobada la memoria a que antes aludimos, se acordó expresar la gratitud que la Asociación de Empleados de Electricidad y Aguas de Cádiz guarda al Excelentísimo Ayuntamiento por las atenciones que de él ha recibido y para el que fue todas sus simpatías.

Luego de algunas intervenciones tomadas en consideración en el punto de ruegos y preguntas, se suspendió la Asamblea dentro de un gran entusiasmo entre ovaciones y vítores.

50 CTS CAJITA DE MAGNESIA S. PELLEGRINO UNA DOSIS DE

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

De San Fernando

PARTIDO DE FUTBOL

El próximo domingo se celebrará en el bonito campo de deportes del San Fernando F. C. un interesante encuentro entre los equipos Excelsior F. C. de esta, y Federación Universitaria Española, de la capital.

Los precios serán populares.

MERECIDO HOMENAJE

Recogiendo iniciativa de nuestro compañero en la Prensa, el excelente redactor deportista Francisco Gutiérrez Aga, serán objeto de un homenaje por sus trabajos en pro del deporte isleño los señores directivos de la Sociedad San Fernando F. C., don Honorato Aldea y don Enrique Gutiérrez.

El homenaje consistirá en un banquete, para el cual hay ya adheridos numerosos comensales.

LA NOVILLADA DEL 16 EN ESTA

Definitivamente el domingo 16 será inaugurada la temporada en este circo taurino con una novillada, en la que alternarán en la lidia de cuatro novillos de Domecq, los diestros Leopoldo Blanco y Florentino Ballesteros, llevando de sobe esaliente al gaditano Tomás Jiménez (Rebutina).

Los precios son: Seis pesetas la Sombra y tres pesetas el Sol.

MUJERES QUE RINEN

Ayer riñeron las mujeres Ramo Moreno de Alba, Catalina de Alba y Carmen Fames.

La primera fué curada en el Hospital de San José, de herida contusa en el rostro, y la segunda, de contusiones en el hombro izquierdo.

Estas lesiones se las produjo a ambas la Carmen, que también resultó lesionada, pero que se dio a la fuga.

También recibieron asistencia en dicho Hospital de diversas lesiones Cristobalina Espina Conde y Joaquina Gil Cabezas, que se las produjeron en reyerta.

De ambos sucesos cursó el parte correspondiente la Guardia Municipal.

DE MARINA

Accediendo a lo solicitado por el auxiliar primero de Artillería, graduado de alférez de fragata, don Francisco Ivans Fuster, se le ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Alfaz de Pi (Alcázar), debiendo a su terminación reintegrarse a su actual destino.

Se ha dispuesto que el conde table mayor en situación de reserva, Florencio López Viña, afecto a la Base Naval principal de Cádiz, se considere baja en la Armada desde el 5 de febrero último, en

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirijase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de estos: TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.

REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS, MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 pías. Año, 100 pesetas (Pago anticipado. En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES. (Bastará acompañar sello para la contestación.)

(Aceptense Agentes productores)

Dirija su correspondencia y giro a D. Carlos Caballero.

Alcalá 128, 1.º A.—Madrid

DICE MARIANO

¿Queréis saborear un exquisito COCKTAIL, visiten el AMERICAN BAR?

Duque de Tetuán, 12-Telefóno 1183. Barman: Alejandro

Especialidad en fiambres, ensaladillas y mariscos



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Disposiciones de la «Gaceta»...Comentarios de Prensa...«La Libertad» afirma que el acuerdo de las vacaciones es un nuevo agravio a las minorías...A petición propia se le administran los Santos Sacramentos a don Luis Miquel...Noticias de Sevilla...La huelga de dependientes de bebidas solucionada...Arrojan un petardo contra una fábrica de aceitunas...Llega a Bilbao el ministro de Marina...Los árbitros que juzgarán los partidos de equipos andaluces en la jornada de la Copa de España...Contrabandista muerto a tiros por los carabineros...Cubre con éxito la penúltima etapa de su raid el aviador Rein Loring...El ministro de la Gobernación confirma la fuga de los atracadores de los condes de Ruidón

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid.—El periódico oficial publica entre otras disposiciones de menor importancia, las siguientes: Ley señalando los procedimientos correspondientes para exigir responsabilidades al presidente de la República.

Orden de Agricultura, disponiendo hasta la publicación del Decreto reorganizando las Cámaras oficiales agrícolas y toma de posesión de los que hayan que ser designados para sustituir a los actuales, sean promulgados por doctores partes los presupuestos aprobados en marzo de 1932.

COMENTARIOS DE PRENSA. «LA LIBERTAD» AFIRMA QUE EL ACUERDO DE LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS ES UN NUEVO AGRAVIO A LAS MINORIAS

Madrid.—Los comentarios de prensa se dedican fuertemente a la actualidad parlamentaria, y de modo especial al acuerdo de las vacaciones hasta el día 25, y los incidentes de la misma, que tuvieron como desenlace el triunfo de la propuesta de los radicales socialistas.

«La Libertad» afirma que el acuerdo adoptado por las Cortes en su jornada última constituye un nuevo agravio a las minorías, perpetrada la agresión con la propia mano que al Gobierno le brindara la minoría radical socialista.

No nos sentimos—termina—inclinados al comentario, pero no podemos silenciar este hecho, que al reanudarse las Cortes tendrá las obligadas repercusiones.

«El Sol» dice que con el paréntesis abierto a las tareas parlamentarias, todo ha quedado pendiente y diferido, aunque a última hora han pretendido enraizar el ambiente con discórdias algunos grupos de oposición para relajar los principios de armonía entre los partidos republicanos.

«El Debate», por su parte, cree que no ha habido alteración alguna en el problema político planteado al Gobierno.

Después de estos quince días de sosiego que han pedido para sí algunos grupos de la mayoría, volverán las Cortes a su funcionamiento y se reproducirá en toda su intensidad el problema entre los partidos republicanos y sobrevendrá lógicamente un nuevo choque entre las fuerzas defensoras del régimen, que acarreará el poner al Gobierno en un nuevo trance de presentar la cuestión de confianza que ahora ha sido ya, recurriendo a una maniobra de viejo estilo.

«El Liberal» no dedica comentario alguno a la situación política, y en lugar preferente lo dedica a sendos artículos tratando de la cuestión del papel para la impresión de periódicos.

«Ahora» censura las reiteradas adhesiones que se viene haciendo en las Cortes al Poder moderador, pidiendo que deben ser evitadas, pues no conduce a nada práctico el apelar a menudo a las facultades discrecionales que la Constitución concede al jefe del Estado, ya que sin mezclar a éste pueden los partidos políticos resolver sus personales contiendas.

A PETICIÓN PROPIA SE LE ADMINISTRAN LOS SANTOS SACRAMENTOS A DON LUIS MIQUEL. REFERENCIAS PARTICULARES DICEN QUE ESTE SEÑOR, EXAMINANDO UNA PISTOLA, SE ATRAVESÓ UN PULMON

Madrid.—A petición propia se le administran los Santos Sacramentos al director de «Luz» y comandante de «Ahora», don Luis Miquel.

NOTICIAS DE SEVILLA. SE FIRMA UN IMPORTANTE EXPEDIENTE SOBRE LABOREO FORZOSO. LA HUELGA DE DEPENDIENTES DE BEBIDAS SOLUCIONADA

Sevilla.—El gobernador civil al recibir en la tarde de hoy a los periodistas, les dijo que se había firmado un importante expediente de laboreo forzoso para una finca en clavada en el término de Dos Hermanas y que es el de mayor transcendencia firmado hasta ahora.

En virtud de dicho expediente, empezarán a trabajar en la finca numerosos obreros, y la duración de los trabajos será superior a tres meses, quedando con esto solucionada en parte la crisis de trabajo de los obreros agrícolas en el pueblo de referencia.

Refiriéndose después el señor García Labella a las órdenes dadas a los agentes de su autoridad para la limpieza de maleantes con motivo de las fiestas primaverales, expresó que anoche se había dado una nueva batida, procediéndose a la detención de quince maleantes, que como los anteriores, pasarán a la cárcel de Carmona.

Esta noche—siguió diciendo el gobernador—llegará procedente de Madrid, una sección de agentes afectos a la Brigada especial de investigación criminal, para reforzar los servicios de vigilancia de la capital.

Había por último el señor Labella, del feliz resultado obtenido en las gestiones que llevaban a cabo patronos y obreros del gremio de bebidas, encomiando la labor realizada por ambas partes, pues olvidando intereses particulares habían sacrificado al interés general de la población. Tanto obreros como patronos, alejando el conflicto que

plantearía con motivo de las fiestas primaverales, la huelga de dependientes de bebidas, ha demostrado una tan exquisita ecuanimidad y un tanto extremado tacto, que yo soy el primero en dedicarle el más caluroso de los elogios.

ARROJAN UN PETARDO CONTRA LA FABRICA DE ACEITUNAS DE LA VIUDA DE GOMEZ, QUE SOLO OCASIONA LIGEROS DESPERFECTOS

Sevilla.—A pesar de la extremada vigilancia que desde el planteamiento de la huelga, por los elementos afectos de al C. N. T., se declarara al almacén de aceitunas de la viuda de don Diego Gómezcabe, los ocupantes de un mes, se viene prestando en el este coche arrojaron al pasar por frente al edificio un petardo que causó solo ligeros desperfectos.

La alarma que la detonación produjo en la Ronda de Capuchinos fué enorme. Practicáronse dos detenciones a los que se consideran como supuestos autores del atentado.

Desde la solución que se dió al conflicto planteado con dicha fábrica, hay montado un servicio de vigilancia a cargo de fuerzas de la guardia civil, Seguridad y dos agentes de Policía.

LLEGA A BILBAO EL MINISTRO DE MARINA. VISITA LOS ASTILLEROS DE SESTAO Y LA FABRICA DE EXPLOSIVOS DE CALDACAÑO

Bilbao.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, para proceder al nombramiento de un alcalde.

Resultó elegido en tercera votación por catorce votos en favor con veinte y tres papeletas en blanco el radical socialista don Augusto Muniesa.

unos noches en el domicilio social de los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, y a los que se les acusaba de hallarse celebrando una reunión sin previo aviso a la autoridad.

CONTRABANDISTA MUERTO A TIROS POR LOS CARABINEROS

Algeciras.—En la carretera de Los Barrios fué sorprendido el contrabandista Cristóbal Gómez, de 38 años, por unos carabineros que prestaban servicio de vigilancia en dicho sector.

LOS ARBITROS QUE JUZGARAN LOS PARTIDOS DE LA PRIMERA JORNADA DE LA COPA DE ESPAÑA

Madrid.—Se conocen los nombres de los árbitros que habrán de juzgar de la primera vuelta de la jornada de mañana de los equipos andaluces.

Sevilla.—Oviedo correrá a cargo del árbitro del Colegio del Centro, señor Melcón.

El Barcelona-Betis, que tendrá por escenario la sede del «Avi», será arbitrado por Escartín, también colegiado del Centro.

ES ELEGIDO ALCALDE DE ZARAGOZA EL RADICAL SOCIALISTA DON AUGUSTO MUNIESA

Zaragoza.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, para proceder al nombramiento de un alcalde.

Resultó elegido en tercera votación por catorce votos en favor con veinte y tres papeletas en blanco el radical socialista don Augusto Muniesa.

Los votos en blanco corresponden a las minorías radical lerrouxista y derechas.

A consecuencia de la votación produjéronse ruidosos incidentes, llegando las minorías de ideologías dispares a propinar sendos golpes tomando parte en los incidentes los que habían acudido a las tribunas públicas, aumentando la intensidad de los alborotos.

El alcalde ordenó fuesen desalojadas dichas tribunas, quedando restablecida la tranquilidad.

La guerra, entre ellas la del comandante de Artillería señor Zapico.

A las doce se trasladó el jefe del Gobierno al Palacio Nacional para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos de distintos departamentos ministeriales.

Cuando abandonó la Presidencia de la República se dirigió a su domicilio particular, y a las dos de la tarde, en automóvil, salió con dirección a Bilbao, acompañado del jefe de su cuarto militar, como ministro de la Guerra, señor Fernández Heredia, y de sus ayudantes señores Flores Riaño y Loaysa.

En dicha capital, como ya es sabido, tomará parte en un mitin político, en el que intervendrán también los titulares de Obras Públicas y Agricultura, y al que se le concede enorme trascendencia.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA CON LOS PERIODISTAS. CONFIRMA LA FUGA DE LOS ATACADORES DE LOS CONDES DE RUIDON

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, al recibir a los periodistas esta tarde dijo que la huelga declarada en Huesca por los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo no tenía la importancia que se le había dado en el primer momento.

Dijo también que los huelguistas se desenvuelven dentro de la más completa tranquilidad, sin haber alterado la situación pública.

Confirmando después la noticia dada por algunos periódicos referente a haberse fugado de la Cárcel de Colmenar los individuos que atracaron hace unas semanas el «auto» donde viajaban los condes de Ruidón, a los que desvalijaron.

La fuga la realizaron en la pasada madrugada.

Dijo por último, que según telegrama recibido de los gobernadores civiles de las distintas provincias españolas, era absoluta la tranquilidad.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—El señor Zulueta conferenció en las primeras horas de la mañana de hoy con el Nuncio de S. S.

Después recibió la visita de los embajadores de Inglaterra, Francia y Argentina.

Recibió por último al embajador de México, con los ingenieros destacados de dicha nacionalidad para estudiar en nuestros astilleros con motivo de la construcción de buques de guerra encomendados a España por el Gobierno mejicano.

Madrid.—El señor Zulueta conferenció en las primeras horas de la mañana de hoy con el Nuncio de S. S.

Después recibió la visita de los embajadores de Inglaterra, Francia y Argentina.

Recibió por último al embajador de México, con los ingenieros destacados de dicha nacionalidad para estudiar en nuestros astilleros con motivo de la construcción de buques de guerra encomendados a España por el Gobierno mejicano.

Madrid.—El señor Zulueta conferenció en las primeras horas de la mañana de hoy con el Nuncio de S. S.

Después recibió la visita de los embajadores de Inglaterra, Francia y Argentina.

Recibió por último al embajador de México, con los ingenieros destacados de dicha nacionalidad para estudiar en nuestros astilleros con motivo de la construcción de buques de guerra encomendados a España por el Gobierno mejicano.

Madrid.—El señor Zulueta conferenció en las primeras horas de la mañana de hoy con el Nuncio de S. S.

Después recibió la visita de los embajadores de Inglaterra, Francia y Argentina.

Recibió por último al embajador de México, con los ingenieros destacados de dicha nacionalidad para estudiar en nuestros astilleros con motivo de la construcción de buques de guerra encomendados a España por el Gobierno mejicano.

Madrid.—El señor Zulueta conferenció en las primeras horas de la mañana de hoy con el Nuncio de S. S.

Después recibió la visita de los embajadores de Inglaterra, Francia y Argentina.

Recibió por último al embajador de México, con los ingenieros destacados de dicha nacionalidad para estudiar en nuestros astilleros con motivo de la construcción de buques de guerra encomendados a España por el Gobierno mejicano.

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron hoy a los periodistas copia del reglamento para la aplicación de la ley de Cementos de 30 de enero de 1932.

Esta ley es extensísima y comprende además del preámbulo cuatro capítulos, subdivididos en 45 artículos y varias disposiciones y advertencias.

Facilitaron asimismo copia de un decreto sobre el desenvolvimiento y condiciones para el libre desempeño de sus cargos de los secretarios de Audiencias.

Este decreto comprende 26 artículos.

Madrid.—En la madrugada anterior fué requerido telefónicamente a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí un médico, desde el domicilio del señor Miquel, gerente del diario «Luz» y comandante de «Ahora», para que asistiese a un herido grave que allí había.

Llegado el médico al domicilio del señor Miquel, asistió a éste de una herida de arma de fuego con orificio de entrada en el costado derecho, que presentaba caracteres graves.

El médico practicó una cura de urgencia, reconociendo la gravedad de la lesión producida.

A las cinco de la mañana y como tomara carácter de extremada gravedad el estado del gerente de «Luz», a petición propia fué llamado a la parroquia su confesor.

Se ha sabido que el aviso telefónico a la Casa de Socorro fué hecho por el propio señor Miquel, al sentirse herido.

En el momento de ocurrir el desgraciado accidente, sólo se hallaba en casa, acompañando a su esposa, la señora de la víctima.

Los esposos hacía poco tiempo habían llegado de una soiree, cuando se produjo el disparo que causó tan grave herida al comandante de «Ahora».

Las versiones que circulan explicatorias del suceso, son distintas. Se afirma por unos que todo ha sido obra de la casualidad, que al

examinar la pistola el señor Miquel, se le disparó. Por el contrario, aseguran otros se trata de un intento de suicidio y no faltan los que estiman es un intento de asesinato.

Desde luego hacia ya cierto tiempo que el señor Miquel venía padeciendo una especie de enfermedad moral, pues a partir de los incidentes ocurridos en el periódico «Luz»—cuando se separaron de la Redacción varios de sus compañeros, por no hallarse conformes con la orientación que le daban sus dirigentes—, venía siendo presa de una preocupación manifiesta el señor Miquel.

El Juzgado ha tomado declaración al herido.

Examinado el revólver, se ha observado que estaba en el seguro, no faltándole ninguna cápsula.

Por lo relatado anteriormente, es grande la ansiedad existente por conocer la verdad de este interesante suceso que se presenta rodeado de un gran misterio en estos primeros momentos.

UN ESTUDIANTE DE MEDICINA MUERTO A CONSECUENCIA DE UNA LESION QUE LE PRODUCEN JUGANDO UN PARTIDO DE FUTBOL. SU MUERTE CAUSA GRAN SORPRESA Y SENTIMIENTO

Sevilla.—Cuando se estaba celebrando un partido de fútbol en el Stadium de la Exposición, en una jugada muy disputada por el balón de los dos equipistas que se la misma intervinieron, uno de ellos llamado Antonio Luque Moreno, estudiante del sexto año de Medicina, resultó seriamente lesionado.

Trasladado rápidamente al equipo quirúrgico del Prado, fué asistido, apreciándose su estado gravísimo. A las pocas horas falleció el desgraciado estudiante.

La muerte fué consecuencia de un enorme pulmón.

La noticia del fallecimiento del joven Luque ha causado gran sorpresa en Sevilla, así como un profundo sentimiento.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION SEVILLANA RATIFICA LA FIRMA POR EL SEÑOR PRIETO, DE UNOS LIBRAMIENTOS DE CANTIDADES PARA OBRAS PUBLICAS EN ANDALUCIA, ATENDIENDO ASI LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIPUTACIONES ANDALUCES. EL SEÑOR BESTEIRO VENDRA A SEVILLA PARA LAS PROXIMAS FIESTAS PRIMAVERALES, LLEGANDO EL DIA 17

Sevilla.—Ha llegado procedente de Madrid el presidente de la Diputación, don Hermenegildo Casas, quien expresó ante los periodistas la certeza de haber firmado el señor Prieto los libramientos para obras públicas en Andalucía, como consecuencia de las gestiones realizadas por la Comisión de diputados andaluces que la visitara en tal sentido.

El importe de los libramientos firmados por el ministro asciende a tres millones doscientas mil pesetas, con los cuales se puede de momento aminorar en gran parte la crisis que existe en Andalucía, ya que tendrán trabajo en esas obras, que durarán más de tres meses, buen número de obreros.

—También el señor Casas manifestó a los informadores que había invitado al presidente de las Cortes, señor Besteiro, a pasar en Sevilla unos días con motivo de celebrarse las típicas fiestas abriñenas.

Su traje lo encontrará bueno, moderno y barato en la sastrería de los almacenes domínguez donde sin aumento alguno lo podrá pagar a plazos Corte excelente Resultado garantizado

ANIMACION PARA LA NOVILLADA DE MANANA EN HUELVA Huelva.—Crece a medida que se aproxima la fecha de celebración de la magna novillada del domingo la animación entre los aficionados para presenciar las faenas que con reses de Villamarta habrán de realizar los afamados novilleros Láinez y Niño de la Puerta Real.

TOROS EN CADIZ GRAN CORRIDA MIXTA Domingo 9 de Abril de 1933, inauguración de la temporada 4 HERMOSOS TOROS y 4 Escogidos NOVILLOS de Niño de la Palma y Pepe Gallardo LEOPOLDO BLANCO Y REBUJINA LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO MENOS CUARTO

Sombra, 8 Ptas. SOL, 4 Ptas. Suscríbese a este periódico

Los tiempos son duros y hay que ingeniar- se para superarlos.

EN ESPAÑA HAY MILLARES DE RECURSOS INEXPLORADOS, QUE EN OTROS PAISES SON FUENTES DE GRAN RIQUEZA

EL PROBLEMA DE LA VIDA. NO ES NINGUN PROBLEMA TODAVIA EN ESPAÑA... ¡BASTA QUERER RESOLVERLO!

EL CENTRO INTERNACIONAL DE ORIENTACION TECNICO INDUSTRIAL, integrado por expertos capitanes de industria y bajo el control de eminentes hombres de ciencia, está dispuesto a facilitaros, por QUINCE PESERTAS, diez planes de negocios perfectamente realizables en la localidad de vuestra residencia, y a encargarse, después, de orientaros y dirigiros mediante condiciones a convenir.

ASUNTO ABSOLUTAMENTE SERIO Y DE ALTA RESPONSABILIDAD

Giros y correspondencia: C. O. I. T. I.
Sagués, 7 - Barcelona.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de abril, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 25 de mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de abril, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curaçao

(fva.), Puerto Colombia (fva.), y Cristóbal.
Próxima salida el 24 de mayo.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de abril para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 20 de mayo el vapor MARQUES DE COMILLAS.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 8

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADEMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,652

EXHALADOR WOLF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Comercio, Trabajo e Industria, como clase 33 del Nomenclator Técnico Oficial Español

CALIENTA :: HIGIENIZA
PERFUMA :: CONFORTA

Cura disnea, desconggestion bronquios

EXHALADOR WOLF exhala en todo lugar deleitosas y balsámicas exhalaciones, transformándolo en verdadero edén de bienestar, produciendo gratas sensaciones espirituales.

ATRAE Y SUBYUGA AGRADABLEMENTE.

Con su uso los espíritus tristes y abatidos por dolorosas circunstancias de la vida, tórnanse alegres y optimistas. ES EMINENTEMENTE HIGIENICO, SALUTIFERO E INOFENSIVO, CALIENTA Y CONFORTA DELICIOSAMENTE. Reune en sí excepcionales y raras virtudes para la aplicación de varios usos de utilidad pública.

El que desee estar SANO, ATRVER A SUS AMADOS, AUMENTAR SU CLIENTELA O CONSERVAR SUS GRATAS RELACIONES SOCIALES, verán plenamente satisfechas sus aspiraciones usando este ORIGINAL Y BENEFACITOR EXHALADOR WOLF. UNICO EN TODO EL ORBE.

Estuche metálico con 100 Exhaladores Wolf, con soporte para su fácil uso y manejo: Ptas. 24,50 por giro postal sobre monedero o letra de fácil cobro.

Se envía a todas partes del mundo bajo paquete asegurado, franco portes.

Dirección única para solicitudes:

Martz - Exhalador

APART. C.º CENTRAL 935
MADRID-ESPAÑA

Martin de los Heros, 83.-1.º derecha

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz. 11 (antes Vecedor) Consultas: de 1 a 8

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Compañía Trasmediterránea

MADRID
SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO TAJO

Saldrá de Cádiz el 11 de abril de 1933

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Linea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 8 de abril de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 22 de abril de 1933, el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona Saldrá de Cádiz el 1 de abril de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el día 15 de abril de 1933, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el día 29 de abril de 1933, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Linea de Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de abril de 1933, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Freetwon, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de mayo de 1933 y el 2 de junio de 1933.

Llegará de Fernando Póo el vapor LEGAZPI, el 2 de abril de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea Cádiz-Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas. Lunes 3 de abril de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 6 de abril de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 10 de abril de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 13 de abril de 1933: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 17 de abril de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 20 de abril de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 24 de abril de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Lunes 27 de abril de 1933: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Los motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA, y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIAS admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Linea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona

Lunes 3 de abril de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 10 de abril de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Lunes 17 abril de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 24 de abril de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Linea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo TELEFONO NUM. 231)

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo TELEFONO NUM. 231)

Anúnciese en este periódico

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de la tarde

Interesante información telefónica

Redacción y Administración: Moreno de Mora, 4

Teléfono, número 1524